

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Jueves 6 de Febrero de 1913

Redacción y Administración, P. O' Callaghan, 5

Núm. 1357

LA LIBERTAD RELIGIOSA

Un par de "argumentos,"

Al anticipar, días pasados, el *Diario Universal*, periódico del Sr. Conde de Romanones, el «contenido» de la reciente «Declaración ministerial», y refiriéndose a la libertad religiosa, dijo—y anteayer la copiamos—que «al establecerla y practicarla... se logrará que España no sea excepción en el modo de ver y de apreciar esos problemas (religiosos) y, por tanto, no pueda ser citada como lamentable ejemplo de intransigencia y de fanatismo. Esa libertad (religiosa) no será motivo de dificultades porque el Vaticano no tratará seguramente de imponernos ley distinta de la que tiene para otras naciones.»

Bien denota al expresarse así el *Diario Universal* (que en la Prensa lleva la voz del Sr. Conde de Romanones, que hoy preside el Gobierno) que para los actuales gobernantes es un bien la libertad religiosa, e injustamente nos la negaría el Vaticano, pues no lo regatea a otras naciones que la tienen establecida.

Es decir, que por razones de bien y de equidad, la libertad religiosa debe establecerse y practicarse en España. Con tales... argumentos justifica el *Diario Universal* los propósitos del Gobierno, manifestados en la «Declaración ministerial».

¿Pero es que la libertad religiosa es un bien?

Por lo que concierne a la presente cuestión, la libertad puede significar la ausencia de toda coacción contraria a la naturaleza del hombre, o la carencia de ley que ordene o regule los actos humanos, en nuestro caso los actos religiosos. No en el primero, sino en este otro último de los sentidos dichos en que puede tomarse la palabra libertad, la entienden y preconizan los liberales, que la defienden como derecho esencial del hombre e instrumento político para el mayor y progresivo bienestar social.

¿Pues ni uno ni lo otro es verdadero, ni, por tanto, bueno!

De no incurrir en un grosero materialismo o en panteísmo absurdo; de no negar la dependencia del hombre, como criatura, de Dios su criador, o negar temerariamente la diferencia entre la verdad y el error, nadie sostendrá que el hombre puede crear lo que le plazca, sino todo lo contrario, que tiene ineludible y supremo deber, esencial a su naturaleza racional, de aceptar y cumplir la Religión revelada por Dios, conformando a ella todos sus actos. Como dice *Liberatore*, «el único derecho que compete al hombre en toda esta cuestión es el de ser conducido a la verdad por la vía de la persuasión y no por la violencia, como siempre lo ha enseñado la Iglesia por medio de los Romanos Pontífices, de los Concilios, de los Santos Padres y Doctores, reprendiendo constantemente lo contrario.»

La razón y la naturaleza—enseña León XIII en su Encíclica *Inmortale Dei*—mandan a cada uno de los hombres dar culto a Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder y de El hemos salido... y no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de éstos es el de profesar de palabra y de obra, no la religión que a uno acomoda, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrecusables ser la única verdadera.

¿Cómo, pues, será un bien para el hombre la libertad religiosa, ni un derecho esencial a su naturaleza, cuando se opone a lo que Dios, la razón y la naturaleza misma mandan?

Pues si para el hombre esta libertad religiosa con razón llamada *delirio* por Gregorio XVI y *libertad de perdición* por Pío IX, no es un bien ni un derecho, ¿lo será para la sociedad?

«De la misma suerte que el individuo—dice León XIII en la antes mencionada Encíclica—no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia, como si Dios no existiese... ni organizar

indeférentemente carta de vecindad a los falsos cultos; antes bien, tiene el Estado político obligación de admitir entera, y abiertamente profesar, aquella ley y prácticas del culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere.»

Y que la libertad religiosa no es instrumento de felicidad temporal en las sociedades o naciones, sino lo contrario, lo persuade la consideración, y lo demuestra la Historia, de la discordia que la diversidad de religiones introduce entre los ciudadanos y el portillo que abre en las buenas costumbres dando paso a la corrupción y ruina de las almas, porque «el hombre, en la condición actual de su naturaleza, tiene necesidad de muchos auxilios y cuidados para preservarse de los sofismas del error, de los atractivos del vicio, pues ni la muchedumbre ignorante, ni la juventud inexperta tienen en sí suficiente defensa contra las malas artes de seductores, eicuentes y astutos.»

La libertad religiosa no es, pues, ni un bien ni un progreso; no es un derecho ni medio para la felicidad, ni aun en lo temporal; ni es de equidad sino contra la justicia, que el Estado, el Gobierno, la autoridad pública, tenga en igual estimación la verdad y el error, al justo y al impío, al que niega la ley de Dios y al que lo glorifica.

¿Que el Vaticano, que la Iglesia, como acepta y recibe la libertad religiosa en otras naciones, debe, equitativamente, proceder del mismo modo con las que, profesando la religión verdadera, aún no la tienen establecida? ¿Y por dónde consta que esa aceptación sea formal y verdadera aceptación?

Terminantes son las declaraciones de la Iglesia, como ésta de Pío X en la Encíclica *Quanta Cura*:

«Reprobamos, proscribimos y condenamos el decir que el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiese o, al menos, sin hacer diferencia alguna entre la Religión verdadera y las falsas.»

La Iglesia de Dios, depositaria de la verdad y maestra infalible, puesta por Dios para enseñar y conducir a los hombres y a los pueblos. lo que hace es defender la verdad palmo a palmo; y allí en donde la violencia, el poder o fuerza material oprime la verdad que la Iglesia custodia, lo menos que puede hacer es procurar el modo posible para más eficazmente propagarla y hacerla prevalecer; por esta razón, cuando la obstinación o perversidad de los hombres en algunas partes es tal que oprime y persigue a la verdadera religión, la fe católica pide (como tratándose de Marruecos en la Conferencia de Algeciras) que reconozcan a la Iglesia la libertad que se le debe para predicar y propagar la Religión; o aprovecha, mientras la verdad religiosa no prevalece con exclusión de todas las falsas religiones, la libertad que dejan para la libre propagación de las creencias, los que oprimen la verdad, o contra justicia y razón, reconocen iguales derechos civiles a todos los cultos y creencias.

Y cuando todo se le niega, no por eso desiste de predicar a Cristo y salvar las almas, sino que, arrojándolo todo, recibe el sacrificio, en sus mártires, para dar la vida eterna a los hombres y la paz en la tierra a los pueblos que yacen sentados en tinieblas de muerte. Ahí está dando testimonio de lo que la Iglesia siente, quiere y hace en materia de libertad religiosa la Historia de la civilización cristiana en el largo transcurso de más de diez y nueve siglos.

La libertad religiosa que la Iglesia proclama y defiende, no es la libertad liberal de que cada cual profese la religión que le plazca, sino el derecho de todos los hombres y de cada uno en particular, de practicar la única religión verdadera, la Religión Católica, Apostólica, Romana, sin ser estorbados ni perseguidos por nadie.

Y donde, como en España, esta religión, única verdadera, fué siempre la religión de los ciudadanos, del Estado, del Gobierno, con exclusión de todos

los falsos cultos impropriamente llamados religiosos, la Iglesia de Dios, cumpliendo la misión que le ha confiado su Divino fundador, opuso y opondrá siempre su autoridad para mantener la verdad, para conservar al pueblo el mayor bien social, que es la paz religiosa por la unión de todos en la verdad, y no para imponer tiránicamente, como quiere darlo a entender el *Diario Universal*, su poder y su ley, sino amorosamente la ley de Cristo, que si es «yugo suave» y «carga ligera», es el único camino de salvación para los hombres y para las naciones, y el único medio de alcanzar los beneficios de la civilización, que tanto y tan en vano se anhelan fuera de la ley de Cristo y del gremio de su Iglesia.

(El Siglo Futuro).

Filosofemos

Filosofemos un rato.

No serán mis filosofías abstrusas y enmarañadas como las que se encuentran en muchos libros serios que no entiendo nadie, ni lee nadie.

Yo no sé ponerme serio para filosofar. Digo lo que se me ocurre en lenguaje vulgar y corriente, y lo digo sin profundidades ni logomaquias ni frases lacrimosas.

Me cargan soberanamente quienes se elevan tanto que se pierden de vista, o profundizan tanto que resultan enterrados en sus propios conceptos.

Pues, señor...

El venderse muchos billetes de lotería es señal segura de pobreza.

No se necesita ser muy lince para comprender la explicación de ese fenómeno.

Ordinariamente, un rico, o una persona que no carezca del dinero necesario para sus necesidades, no juega a la lotería.

Quienes juegan, por lo regular, son los que pasan una vida apurada, los que no pueden ya con las trampas, o los que trabajando mucho ganan poco y saldan con déficit todos sus balances domésticos.

Esos esperan que un golpe de fortuna les libre repentinamente de apuros o de ingleses.

Análogamente.

Puede afirmarse que a mucha alegría en la calle, corresponde mucha tristeza en la casa.

Cuando en el interior del hogar se goza de paz, de felicidad—de esa felicidad relativa de que puede disfrutarse en este pícaro mundo—no se buscan diver-

siones ni se cometen locuras en el exterior.

En cambio, cuando se toman muchos billetes en esas «loterías» que se llaman saraos, bailes y «juergas» más o menos aristocráticas, es señal infante de que hay en los hogares mucha «pobreza de felicidad».

¡Cuántas miserias domésticas significan quizá esas brillantes descripciones de fiestas que publica con fruición la prensa...!

La Vida es una suma constante de alegría y de tristeza.

Si el sumando «alegría» se derrocha fuera de casa, el sumando «tristeza» ha de consumirse dentro.

Y las alegrías fuera del propio domicilio no se gastan: se malgastan.

Antes de llegar a la mitad de la vida, ya se han consumido casi todas las alegrías, si se consumen «en público».

Entonces queda la tristeza para dentro del hogar, mezclada con un poco, muy poco, de alegría.

Y la última alegría, en lugar de economizarse, se tira por la ventana.

La familia deja el hogar, el hogar triste y frío, y pretende encontrar fuera de él lo que no halla en su domicilio.

Y fuera de su casa ríe, consume las últimas migajas del sumando alegría... y vuelve al hogar y lo encuentra aún más triste y más frío...

En Carnaval son muchas las familias que se arruinan de alegría.

¿Y yo que dije que no sabía ponerme serio!

CONSTANTE.

Los futuros médicos valencianos

Hermosa y simpática ha resultado la idea con la que los escolares de esta Facultad han demostrado a la par que gran nobleza de corazón, amor y simpatía hacia el desvalido.

¡Qué pensamiento más hermoso! Se reunieron un día los alumnos del cuarto curso de la Facultad de Medicina, no para organizar fiestas carnavalescas, ni proyectar inútiles excursiones, sino con fin más noble, digno de hombres de maduro juicio, para reportar un bien al prójimo.

Feliz idea la que le ocurrió un día al aventajado alumno D. Alejandro García, y más feliz todavía la interpretación que a tal idea dieron sus compañeros. En efecto, se convino en bautizar con pompa y solemnidad a cuantos niños nacieran en las Clínicas de Obste-

tricia, regalándoles una hermosa canastilla y lote completo de pañales, y se acordó también hacer un donativo semanal para crear fondos para tan noble fin.

Tres son los bautizos ya celebrados, siendo el del 30 del pasado mes el tercero.

En ese día, desde las tres de la tarde, se vió atestado el gran patio de la Facultad de Medicina, así como los claustros contiguos, destacándose entre el numeroso público distinguidas señoras que se personaron allí para asistir al acto.

A poco más de las cuatro penetró en el patio un lujoso carruaje tirado por dos hermosos caballos: era el coche del Sr. Gobernador, conduciendo a la señora de dicha autoridad y a los que habían de ser padrinos del recién nacido: su bellísima hija Carmen y el simpático alumno del quinto curso D. Tomás Barón.

Una estruendosa ovación resonó por aquellos claustros, con vivas a los padrinos y a la Facultad de Medicina. La renombrada banda del Regimiento de Guadalajara, cedida galantemente por el Excmo. Sr. Capitán General, tocó entonces una de sus mejores composiciones.

Llegados los padrinos a la cama número 312, se produjo un júbilo general; enfermas, enfermeras, Hermanas de la caridad, escolares, todos rebotaban contento; la madrina se hizo cargo del niño y tomándolo en brazos y acompañada de su señora madre y el padrino, seguidos por gran número de estudiantes y la citada banda, se dirigieron a la iglesia del Santo Hospital, en cuya puerta el vicario D. Enrique Pérez recibió a la comitiva, administrando luego al niño las aguas bautismales.

Los escolares se reunieron después en el «Bar Británico», donde se les sirvió un exquisito «lunch».

Se impresionaron varias placas fotográficas del acto.

R. R. y B.

Valencia, 2 Febrero, 1913.

En el Colegio de la Sagrada Familia

El domingo pasado por la tarde se celebró en dicho Colegio una velada que tanto por lo escogido del programa como por su perfecta ejecución, resultó brillantísima y digna de la fama de que gozan como profesoras las beneméritas hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Abrió el acto el coro de niñas del Colegio con el canto del precioso himno «Las delicias de la Escuela», que agradó notablemente a los asistentes.

164

NORA

FOLLETÍN DE EL RESTAURADOR 161

comprendo sus intenciones y participo de sus esperanzas.

De repente levantóse y repitió su paseo.

—Quiero ayudar a los jóvenes, y salvar una dificultad que existe, aunque la condesa no me habla de ella. Sé cuál es la situación del joven conde y cuántos inconvenientes tiene para él el no casarse con su prima. Pero mi hija puede indemnizarme de los perjuicios que esto le ocasiona. Dígame usted, pues, a la condesa que mi hija no necesitaba pescar a un conde, pues muchos se darían por muy satisfechos con alcanzarla. Este es su dote el día que se case.

Y al decir esto, volvía a indicar el papel que había escrito.

Sorprendido por lo subido de la cantidad, echó el capellán un paso atrás, y el director le dijo riendo:

—El capital de mi primera mujer se ha cuadruplicado, y la mitad de lo adquirido pertenece a Nora. La condesa puede enterarse en las casas donde tengo depositados mis intereses. Pero como sé que no basta un puente dorado para salvar las distancias, dígame usted además a la condesa, que mi hija tiene derecho de llevar otro nombre que el que yo uso, y es quizás demasiado conocido. Puede volver a tomar el

hizo que avisaran su presencia al director Carsten. El director estaba escribiendo cuando le fué anunciado el huésped, y en seguida lo abandonó todo para ir a su encuentro. Al cabo de doce años, volvían a encontrarse frente a frente aquellos dos hombres. El artista de circo estrechó la mano del sacerdote.

—Los años no pasan para usted, señor capellán—dijo Carsten con sorpresa.

Y efectivamente, la tranquilidad y la paz de su espíritu le rejuvenecían tanto, como la seriedad de su profesión le hacía aparecer más viejo anteriormente.

—Viene usted como embajador—dijo el director riendo—el encuentro casual ha renovado un proceso que yo creía haber terminado felizmente. Dígame usted, a la condesa que no fué mi deseo ni mi voluntad, y que de seguro no lo ha sentido tanto ella como yo. Debí haber sido más precavido, pero la educación que dimos a la niña no podía producir otra cosa... Siempre se sentirá atraída hacia aquellas clases, pero yo consideré que el abismo era demasiado profundo para que se pudiera pensar en salvarlo.

—Vengo como mediador—dijo el capellán.

—¿El conde Curt estuvo aquí ayer?

LAMPARAS SIEMENS-WOTAN

Lámpara monovática de filamento metálico estirado

Se suministran de 5 a 1.000 bujías para todos voltajes y para corriente continua y alterna
Representante exclusivo en esta comarca:

Juan Plá Córdoba, Ingeniero.  Moncada, 16, TORTOSA

El divertido diálogo «Una recreación» fué recitado a la perfección por las señoritas Cintín de Brea, M.^a Cinta Andreu, Lolita Valldeperez, Amparo Galindo, Mercedes Blasi, María Sancho, Carmen de Diego, Cinta Ravanals, Teresa Sales, Pilar García, Teresa Homedes, Marina Bellaubi y María Sales, que cosecharon muy entusiastas aplausos.

Las señoritas Cintín de Brea y Rosita Álvarez amenizaron el entreacto ejecutando en el piano la magnífica pieza a cuatro manos «Le Tranway». Fueron muy aplaudidas.

En «Aurora Escolar» se lucieron las niñas del primer grado.

«Quién se la llevará?» fué la lindísima poesía que declamó a las mil maravillas la señorita Elvira Borrás.

Acto segundo todas las alumnas del Colegio entonaron con mucha perfección un Canto a la Sagrada Familia que fué coronado con sonoros aplausos de la distinguida concurrencia.

La preciosa niña Marina Bellaubi tuvo suspensos largo rato a los oyentes con una humorística Poesía que fué muy ovacionada.

En el Diálogo «Secretos de tocador» hicieron derroches de gracia y habilidad las señoritas Carmen de Cid, Aurora Bellaubi, Pilar de Brea, Dolores Moreso, Mercedes Muñoz, Pepita Jordá, Dolores Fabregat, Rosita Muñoz, Elvira Borrás, Rosita Álvarez y Manolita Durán. Dicho se está que los aplausos llegaron al colmo.

La señorita Sofía Mestre fué también muy aplaudida por su melopea «A la ciudad de la Virgen», así como también merecieron mil parabienes las señoritas Rosario Deigado y Rosita Álvarez por la perfecta maestría con que interpretaron la notable pieza de piano «Angelica Dina». En «Ave Cruz» lució su buena gracia la señorita Carmen de Cid.

Terminó el acto con el canto «Gracias por todas las alumnas que fueron aplaudidísimas. El M. I. Sr. Magistral cerró la velada con un elegante discurso en que se daban la mano la entonación noble con la frase aristocrática y pulcra. Los aplausos duraron largo rato al terminar. Las beneméritas hermanas de la compañía de Santa Teresa sumaron un triunfo más a los muchos que han logrado en su meritisima labor de educación e intrucción en las cuales son maestras consumadas.

ENRIQUE BAYARRAL

Véase la 4.^a plana el anuncio Biblioteca PATRIA

Desde Villarreal

Con el esplendor que sabe darse en nuestra grandiosa Arciprestal a las funciones eucarísticas está celebrándose el triduo de desagravios a Jesucristo Sacramentado. Se descubrió a su D. M. el domingo para no reservarse hasta el miércoles a la madrugada, velando de día los socios y socias de la Adoración Nocturna y de noche un turno de dicha sección. En las funciones de la tarde se cantan hermosos trisagios del maestro Traver, organista de nuestra Arciprestal y predicán elocuentemente el doctor Goterris y los Rdos. Lucía y Dualde.

Inspirando serios cuidados la enfermedad que aqueja a la virtuosa señora D.^a Dolores Abella, madre de los ilustrados jóvenes D. Pedro Meseguer, Secretario de este Juzgado, y D. Enrique Meseguer, primer oficial de la secretaría de este municipio, se le ha administrado el Santo Viático y la Extremaunción.

En la entrada del camino de la estación del Norte, desde el punto donde se separa de la carretera de Burriana hasta el puente de la acequia mayor, se han plantado dos largas hileras de árboles, convirtiendo aquella espaciosa vía en una hermosa alameda.

El domingo a la madrugada murió con la muerte del justo la piadosa señora D.^a Teresa Nacher Esteve, tía del beneficiado de ésta Rdo. Nacher. La finada sufría larga y penosa enfermedad, que se agravó con el golpe que recibió, al morir víctimas de la catástrofe del «Cine», una hija y dos nietas. Desde entonces puede decirse que ha estado en una continua y mortal agonía, sufriendo con una resignación propia de las almas que, como la suya, están dotadas de grandes virtudes cristianas. Ha vivido santamente y ha muerto santamente. Descanse en la paz del Señor.

Las piadosas señoritas de ésta que forman el Ropero del Niño Jesús, acordaron costear la *bolca* y dar gran solemnidad al bautizo del primer niño o niña, hijo de padres pobres de solemnidad, que naciese después de Noche Buena. Como de esas condiciones no nació ninguno hasta la semana pasada, no pudo cumplirse el acuerdo hasta el viernes, en que fué bautizado por nuestro digno Arcipreste un niño, a quien se le impusieron los nombres de José María, hijo de los consortes pobres Manuel Fausto Carda y María Gracia Vidal y Vidal. Apadrinaron al bautizado la Sra. María Sanchis Mogueuerles y el ilustrado joven perito mercantil don

José Pseudo Escuder. Presenciaron el bautizo todas las señoritas del Ropero con su celoso Director Rdo. Lucía, amenizando el acto los acordes del órgano arciprestal. Los padrinos arrojaron una lluvia de confites y peladillas.

El sábado se reunieron en uno de los salones del Circulo de la Congregación los Directores de las Congregaciones Marianas de jóvenes de esta región, para discutir y aprobar el Reglamento de la Federación de estas Congregaciones.

Se ha constituido un Orfeon compuesto de gran número de señoritas de esta ciudad, bajo la dirección del Maestro músico D. Victor Albellá. El lunes hizo su presentación al público cantando con gusto y afinación propio de verdaderos artistas hermosas composiciones durante una misa que se celebró en la iglesia del Hospital.

Ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que padece y por la que fué viaticado, el reverendo P. Lorenzo de la Sagrada Familia, carmelita descalzo.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

D. Justo Celma Comas, Recaudador de contribuciones de la 1.^a zona de Tortosa.

Hago saber: Que las contribuciones rústica, urbana, industrial y demás impuestos que se cobran por recibo talonario, del término municipal de esta ciudad y primer trimestre del actual año, se cobrarán en las oficinas de esta recaudación durante los días 8 al 18 del corriente mes, y horas de las 8 hasta las 13 y de las 16 a las 18.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento a lo prevenido en el art. 31 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa 5 de Febrero de 1912.—Justo Celma.

Santorial y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

La Corona de Espinas. Ss. Romaldo, ob. y fd. Teodoro, m., Ricardo, rey, Moisés y Crisolio, obs.

La Misa y oficio divino son de la Sagrada Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 114.

Gabinete Oftálmico

DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3

REGISTRO CIVIL

DIA 5

NACIMIENTOS

Pilar Casanova Sanchez.
Luisa Roig Castelló.
Cármen Lluerna Porcár.
José Panisello Tomás.
Jacinta Vidal Tomás.
Josefa Ventura Navarro.

DEFUNCIONES

Rafael Mascarell Pascual, 62 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27

Ultimos cambios del 4 de Febrero 1913.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	84'02
Fin próximo.	86'45
Contado serie A.	84'65
» B.	84'60
» C.	84'20
» D.	
» E.	
» F.	
» G.	87'50
» H.	

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Contado en diferentes series. 102'10-102'35	
Acciones al contado	

Banco de Barcelona anterior.	66'75
Banco de España.	455'00
Compañía Trasatlántica antron.	
Compañía Real Canalización del Ebro.	
Contado (anterior).	38'50
Fin de mas (anterior).	38'50
Cambios francos.	7'30
Libras esterlinas.	27'06
Marcos.	

-FINCAS EN VENTA-

Masia de las Monjas.—Hereditad de 40 jornales de regadío y 70 de algarrobos y olivos y tres de maleza aproximadamente, casa grande, amueblada y apropiada para veraneo.
La Conca.—Partida de Aldover, hereditad de huerto de extensión 7 jornales y 314 y arboleda con su casa compuesta de piso terreno, primero y terrado y pozo noria.

Montaña La Torre.—Partida de Bitem de 14 jornales plantada de algarrobos y yermo.

Otra hereditad, sembradura de regadío de dos jornales situada en la villa de Cherta partida de «Les Aldeas».
Casa-almacen en la ciudad de Amposta, situada en la calle de Santa Susana n.º 8, compuesta de planta baja y primer piso.

Prados de la Aldea.—Hereditad situada en los Prados de la Aldea, de extensión 32 jornales y 114.

Otra hereditad en los Prados de la Aldea, término de Burjacia, de extensión 20 jornales.

Para más detalles: D. Pedro Blasi, calle Ancha, 5, principal.

—Varias veces, puesto que al principio no me encontró en casa. Repitíome su demanda, y yo le di la misma contestación. El joven conde ha defendido con entusiasmo su causa y creo en la nobleza de sus propósitos, en la profundidad de sus sentimientos, como en los de mi hija; verdaderamente, es duro deber destruir las esperanzas de estos dos jóvenes. Nora tiene la naturaleza de su madre y sabe querer; indudablemente será muy desgraciada, y es mi hija única.

Y al decir esto empezó a pasear con cierta agitación, parándose de repente ante el capellán:

—El orgullo es una cosa especial; pero usted bajo su punto de vista dirá que nos debemos inclinar ante él. Se lo repito, es mi única hija, y Dios sabe que haría todo lo que estuviera en mi mano para hacerla feliz. ¿Cree usted que la condesa se prestaría a un arreglo?

—Precisamente yo vengo con proposiciones —dijo el capellán.—También la condesa ha reflexionado que quizás no era factible el ir contra la corriente, y estoy comisionado para ver si usted y su hija aceptan las condiciones con las que la condesa daría su consentimiento.

—Veamos—dijo el director, dejándose caer en una silla;—hable usted. Precisamente estaba yo escribiendo las mías—añadió poniendo su mano sobre una hoja de papel escrita que se hallaba en cima de la mesa.

—La condesa no negará su consentimiento si los jóvenes prueban, durante dos años, la fidelidad en sus resoluciones, y desea que durante este tiempo ni se vean ni estén en relaciones epistolares sino en casos excepcionales. Hasta el término de feste plazo sus relaciones deben ser un secreto para todo el mundo. Si los jóvenes observan rigurosamente estas condiciones, la condesa se considerará ligada por su palabra, y recibirá como hija a la señorita Nora; pero si se falta en algo a estas condiciones, se considerará perfectamente libre.

El director había escuchado sin interrumpir; pero cuando el capellán concluyó, dijo, después de unos minutos de silencio:

—La condesa espera que con el transcurso del tiempo cambiará el estado de las cosas, y quizás yo pienso lo mismo al aceptar tales condiciones. Verdaderamente, los jóvenes deben sujetarse a una prueba, y ésta no es exagerada para una elección tan extraordinaria. Tenga usted la bondad de decir a la condesa que

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	203	06
Temple	98	03
Remolinos.	38	90
Ebro.	21	25
Estación.	7	24
Matadero.	186	73
TOTAL.	555	21

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación de ayer. 118'40 Ptas.

Fonda y Café de Europa

Por cese del arrendatario, D. Antonio Rovira, han tomado nuevamente posesión de la Fonda de esta ciudad sus antiguos propietarios

Sres. Llisterri y Ventosa

los cuales se proponen introducir en la misma cuantas reformas sean precisas para dejarla a la altura digna de su numerosa clientela.

Hospedaje a 5 pesetas.
Cubiertos a 2

Restaurant a la carta
abierto toda la noche

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 6 de Febrero de 1912.
 Temperatura máxima de ayer 13'1 tuvo lugar a las 14 h.
 Mínima de esta madrugada 1º.e.
 El barómetro a las 14 de ayer marcaba 766'9 y a las 7 de hoy 767'3.
 El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido del S y N.
 NOTA Ayer viento flojo y cielo nuboso.

De la reseña de un baile de máscaras que se celebró el lunes, publicada anoche por *Diario de Tortosa*, tomamos las siguientes líneas:

«Al volver los comensales a la platea para continuar el baile, algunos daban en la manía de hablar en *esperanto*, lo cual parece ser la más alta expresión de la elegancia y del buen gusto.»

«Si nosotros hubiésemos dicho la mitad de esto...!»

En la fachada de las Consistoriales se ha colocado un cartel anunciador de las ferias de mercaderías y ganados, que en los días 17 y 18 del corriente celebrará la importante ciudad de Tárrega.

J. MATHEU

MÉDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle de Despuig, esquina Campomanes (Ensanche).

Mañana publicaremos unas importantes disposiciones dictadas por la Alcaldía con objeto de organizar, moralizar e higienizar todos los servicios del Mercado Público Municipal, que fueron fijadas ayer tarde en sitios visibles de dicho Mercado.

En las parroquias del Santo Cristo del Sagrario y Santiago, durante una Misa rezada que se celebra a las siete, con exposición de S. D. M., se practicarán mañana los ejercicios de primer Viernes de mes al Sagrado Corazón de Jesús.

Salvador Rocher

Corredor Colegiado de Comercio

Despacho:

Calle Unión, (Ensanche).—TORTOSA

La real orden de Marina, a que se refería el telegrama publicado por *El Tiempo* hace algunos días, dispone el nombramiento de una comisión técnica formada por los Sres. D. Eusebio Montero, D. José Fita Palanca y D. Cayetano Maraboto, para estudiar la rehabilitación del puerto de Tortosa.

En el cepillo que la Pia Unión de San Antonio de Padua de esta ciudad tiene establecido en su propio altar de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se ha recogido en la mañana de hoy la cantidad de 8'09 pesetas.

J. CACHOT TORROJA

ABOGADO

Despacho: Barana, 7, pral.

—TORTOSA—

Después de pasar breves días al lado de su respetable familia, ha salido para Barcelona, en donde tomará el rápido para París, permaneciendo en la capital francesa y en Londres los dos meses de pensión que le ha concedido la Junta de Ampliación de estudios, nuestro ilustrado amigo el doctor don José Suárez de Figueroa, inspector de Sanidad del campo de Cataluña.

El General y diputado jaimista D. Joaquín de Llorens ha expresado su gratitud hacia varios *Requetés*, entre ellos el de Tortosa, por los telefonemas que sus respectivos presidentes le han dirigido, felicitándole y poniéndose a sus órdenes con motivo de haber conferido D. Jaime de Borbon al ya citado señor la dirección de todos los *Requetés* de España.

Se ha inaugurado la sucursal de Ferrería de Esperanzá, en la calle Lonja, número 21, frente al Gobierno Militar.

«Caja Registradora» que obsequiará a los compradores con un tikit *cupón*, a los que por cada 25 pesetas que efectúan de compra se les hará un bonito regalo.

Ha marchado a incorporarse a la Comandancia de Baleares el primer teniente de la Guardia civil D. Francisco García.

El sábado próximo, custodiado por la guardia civil, saldrán de Barcelona para Mahon algunos corrigendos militares que deben extinguir condena en la penitenciaría de Isabel II.

Ayer ingreso en la cárcel de Castellón Francisco Giménez Hernández reclamado por estafa por el juzgado de Nules.

Desde el mes de Agosto que estaba reclamado el Gimenez

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenía

Anúnciase el viaje á Castellón del jefe regional del Jaimismo, Sr. Simó, para organizar los trabajos de la próxima contienda electoral, según las instrucciones acordadas en la Asamblea del citado partido, recientemente celebrada en Madrid, bajo la presidencia del marqués de Cerralbo.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Reus, clasificado de primera clase, con fianza de 5.000 pesetas.

El turno de provisión será de la regla primera del artículo 300 de la ley Hipotecaria, ó sea de mejor clase y de mayor antigüedad en el cuerpo.

Joaquín Angeia Espuny

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Han sido delegados en la provincia de Tarragona para fomentar la suscripción para el monumento á Menéndez Pelayo, los Sres. D. Fernando de Querol y D. Angel del Arco, en Tarragona, y en Reus D. Arturo Masriera, catedrático de aquel instituto.

ELIXIR CALLOL.—Digestivo reconstituyente.

Mañana, primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración, celebrará los acostumbrados ejercicios en el templo de Reparación, durante la misa de las siete y cuarto. S. D. M. quedará expuesto hasta las doce, celebrándose misas á las nueve, diez y once y media.

Por la tarde los ejercicios del Sagrado Corazón se practicarán á las cinco y cuarto.

J. FERRER

MÉDICO - CIRUJANO

Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 á 6 P. Catedral, n.º 3 pral., 1.º—TORTOSA

Terminada la instalación de la fábrica de luz eléctrica, se asegura que «La Canadiense» ha adquirido la fábrica de Mangrané y Comp.ª que aprovecha el salto de agua de los «Molins d'en Comptes».

En breve empezarán á regir los nuevos contratos, facilitándose contador gratis á todos los consumidores, sin la limitación del consumo mínimo que tenemos ahora, á cincuenta céntimos el kilovat que estamos pagando á setenta.

José Cartes y Dalmáu

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

De Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a varios apreciados amigos, entre ellos a D. Juan Bta. Sendra, de Vinaroz, que estos días han practicado ejercicios espirituales en la Casa de San José, de Roquetas, bajo la dirección del P. Trullás, S. J.

Se encuentra mejorado en la enfermedad que le aqueja, nuestro apreciado amigo el Notario de esta ciudad don Félix Olesa.

Deseamos que continúe la mejoría. Se encuentra en esta ciudad, de regreso de Barcelona, nuestro particular amigo D. Francisco de Gargallo.

Con los nombres de José, Juan y Pablo, ha sido regenerado en las aguas del Bautismo, en la parroquia del Santo Cristo del Sagrario de la Catedral, el precioso niño de nuestros distinguidos amigos el abogado D. José Franquet y D.ª Isabel Mangrané.

Le administró el sacramento del Bautismo nuestro respetable amigo el Muy Ilre. Sr. D. José Matamoros, apadri-

ñando al neófito en tan religioso acto su abuelo paterno D. Juan Mangrané y su tía D.ª María de la Cinta Franquet.

En el exprés de esta tarde, ha salido para Barcelona, nuestro apreciado amigo el abogado D. Baltasar de Bruquera.

Sucesos

Anoche fué conducido a la Prevención un sujeto llamado Salvador Segura, habitante en la calle del Sitjá, que produjo con un bastón algunas contusiones en la cabeza a una mujer que vive en su compañía.

Esta mañana a las once, en la calle de Santa Teresa, le ha sobrevenido un ataque al niño de diez años José Capera, ocasionándose una herida en la cabeza.

Ha sido convenientemente auxiliado en la droguería de nuestro apreciado amigo D. Jose Vericat.

Se ha confirmado la noticia que dimos ayer respecto a haber sido atropellada una mujer en Ametlla, durante las corridas de caballerías que se celebraban en aquel pueblo.

La caballería, que montaba el muchacho Bautista Laboria, derribó a Josefa Brull Figueras, de 48 años, casada, produciéndola heridas graves en la cabeza, a consecuencia de las cuales falleció en su domicilio a las pocas horas.

La desgracia fué debida a haber cruzado la Figueras el sitio de las carreras, a pesar de las órdenes dadas y las precauciones que se habían tomado.

Ayuntamiento

Orden del día

para la sesión de mañana

Acta de la anterior.

Boletines Oficiales.

Relaciones de cuentas.

Notas de la recaudación.

Listas de jornales.

Distribución de fondos.

Instancias sobre obras.

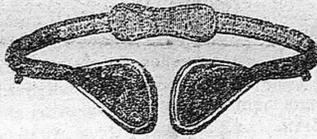
Oficio de la División Hidráulica del Ebro.

Otro de D. Antonio de Ramón eludiendo responsabilidades.

Instancia de Josefa Vidal pidiendo una pensión.

Notificar resultado subastas pesas y medidas.

Dictamen de Fomento sobre obras.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el *Cosmorama* en todas sus formas, aspectos y al desaceo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluvinosas que sean, y para mejor casar á los incautos, con cinismo sin igual garazan suan á la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jera, cabría preguntarse para confundirlos: ¿y á V. quién le garantiza? Consultes éstos con su médico, que no les enaguará, y desprecie falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Cisneros de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitar todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

ERAGUZZESE lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tiramos cosmógrafos para evitar las cargas de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientro.

VISITAREMOS en Castellón de la Plana el día de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el día de cada mes de 8 á 1, Fondo Barcelona, saliendo en el correo de la tarde. Los sábados días en el establecimiento de CRUZ ROJA.

MONTEROLI, n.º REUS

JORDÁ-DENTISTA

Curación de todas las

enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria):(Colocación de coronas de oro y en pivote):(Enpastes y orificaciones):(Operaciones sin dolor.

3 CARMEN 3) — (TORTOSA)

Agencia General de Negocios

DE

Ramón Vera y Gil

Ha trasladado su despacho a la Plaza de Alfonso XII. (casa de D. José M.ª de Salvador), piso 1.º

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa **PIBERNAT**, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 **BARCELONA**
 DESPACHO: Avinyó, 5 y 10

AGENTE EN TORTOSA: **AUGUSTO ARRAUT**, Platería y

Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.

(frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

Recepción del embajador español en el Vaticano

Roma 5.

Su Santidad ha recibido al nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede, en audiencia solemne, para la debida presentación de las cartas credenciales. Calbetón ha salido de la embajada española en berlina de gala y escoltado por otras dos carretelas con el personal de la embajada. En el Vaticano ha sido recibido con todos los honores y acompañado por el introductor de embajadores hasta el salón del trono, donde ya se hallaba el Pontífice rodeado de su corte.

Calbetón ha presentado sus credenciales, expresando sus sentimientos y sus homenajes. El Papa le ha contestado, agradeciendo sus frases, y después de la presentación del personal, Su Santidad ha invitado al nuevo embajador a que pasara a sus habitaciones particulares, donde han conversado por espacio de una hora. Después Calbetón ha visitado al cardenal Merry del Val y al salir del Vaticano se ha detenido en San Pedro, regresando a la embajada a las doce y media. Merry del Val le ha devuelto inmediatamente la visita.

Entre España y la Santa Sede

Roma.—Al presentar sus credenciales al Papa el embajador español señor Calbetón, ha afirmado el reconocimiento de D. Alfonso y su real familia por las atenciones de que ha sido objeto en repetidas ocasiones de parte del Soberano Pontífice; que D. Alfonso desea la prosperidad y progreso de su nación y que estos bienes sólo pueden tenerse en la paz material y en la paz de los espíritus. D. Alfonso espera que el Soberano Pontífice con su autoridad y eterno espíritu de caridad se dignará favorecer al Gobierno español en la persecución de tan nobles fines.

La soberanía espiritual y la soberanía temporal, siempre guardando su respectiva independencia, deben obrar de común acuerdo cuando se trata de resolver problemas que conciernen a los intereses religiosos de una nación católica como España. Su Majestad y el Gobierno español esperan que por medio de las cordiales relaciones entre la Santa Sede y España se podrá llegar fácilmente a soluciones cuyos efectos sean duraderos.

Su Santidad ha contestado agradeciendo al embajador sus homenajes y ha añadido que en el pasado las relaciones entre la Santa Sede y España han sido siempre excelentes y alimenta el deseo de verlas mantenerse iguales en el presente, así como la esperanza de que el Gobierno español y su embajador harán todo lo que de ellos dependa en este sentido. La Santa Sede corresponderá complacida á su acción.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMA

HORA

Conferencia de las 17-20

BARCELONA

Reunión importante

En el Palacio de la Diputación se ha celebrado esta mañana una importante reunión de Senadores y Diputados por las provincias catalanas para tratar de la cuestión de las Mancomunidades.

Han asistido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas señores Prat de la Riba, Estivill, Riera y Gil Dorra y los diputados a Cortes y Senadores Sres.ª Marqués de Alella, Cambó, Duque de Solferino, Corominas, Duran y Ventosa, Albert, Marqués de Villanueva y Geltrú, Bertrán y Musitu, Zulueta y otros.

Han enviado su adhesión los señores Nougés, Roig y Bergadá, Kindelán, Nicolau, Dasca y otros, pudiendo darse que entre presentes y representa-

dos estaban la casi totalidad de diputados y senadores por Cataluña.

Ha habido entre los concurrentes unanimidad de criterio para juzgar necesaria la inmediata reapertura del Parlamento.

Se ha acordado haber visto con satisfacción que el Conde de Romanones haya hecho mención del proyecto de Mancomunidades en su declaración ministerial.

Se ha acordado también dirigir un telegrama al jefe del Gobierno recordándole su solemne promesa de discutir en el Senado dicho proyecto con preferencia a otros.

En el telegrama se recaba el cumplimiento de la promesa, fundándose en que los proyectos han de discutirse cuando es de razón y de oportunidad y ha habido en favor de ellos un movimiento de opinión como sucede con el actual.

Por último, se ha acordado que después de las elecciones de diputados provinciales se emprendan por los diputados y senadores catalanes viajes de propaganda en pro de la aprobación del proyecto.

Firma de Guerra

D. Alfonso ha firmado hoy un decreto concediendo el pase a la reserva del general March, y otros ascendiendo a general de División a D. Luis Mackenna y al empleo inmediato al Conde de Grove.

Además otros decretos concediendo varias cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de Don Alfonso.

En su discurso el conde de Romanones al tratar de política exterior ha hablado del conflicto de los Balcanes, mostrándose optimista a pesar de haberse reanudado las hostilidades.

Ha hablado también del discurso pronunciado por el Sr. Calbetón al presentar sus credenciales de Embajador en el Vaticano, y de la respuesta dada por Su Santidad.

El Conde se ha mostrado satisfecho de ambos discursos, que indican la cordialidad de relaciones entre la Santa Sede y España.

De política interior ha hablado el presidente del Consejo de la acogida del programa ministerial y de la manera de traducir en realidad los proyectos contenidos en él.

Por último ha manifestado Romanones su deseo de que haya absoluta sinceridad en las próximas elecciones.

Las Casas Baratas

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la constitución de Juntas para la construcción de Casas baratas para obreros en Gerona, Sitges y otras poblaciones.

Lo que dice Calbetón

«El Imparcial» publica un telegrama de Roma diciendo que el Sr. Calbetón se muestra muy bien impresionado por las palabras que le dirigió Su Santidad en el acto de su recepción.

Añade que mañana en la recepción diplomática empezará sus negociaciones

Manejos de Romanones

Dícese que el Presidente del Consejo trata de conseguir que el Sr. García Prieto acepte la Embajada de París para lo que está indicado por las negociaciones que sostuvo con aquel Gobierno para concertar el tratado franco-español.

Entre los políticos se juzga que el verdadero móvil de Romanones es alejar de Madrid a cuantos puedan hacerle sombra.

También se dice, aunque la noticia ha sido acojida con incredulidad que el Conde trata de nombrar al Sr. Merino, presidente del Congreso, y en general se considera que será esto una travesura más.

